



DEL TÍTULO PROFESIONAL

Para optar el Título profesional se requiere cumplir los siguientes requisitos:

Haber obtenido el grado académico de Bachiller por la Universidad Ricardo Palma, debidamente inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU. Presentación y sustentación de una tesis. Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa. (¹)

Para tramitar el título profesional se requiere la presentación de los siguientes documentos: (²)

- Solicitud dirigida al Decano de la Facultad, que la presentará en la Unidad de Grados y Títulos. (³)
- 01 Copia simple del DNI o del Carné de Extranjería, por ambas caras y ampliado al formato A5.
- 03 Fotografías de frente, **tamaño pasaporte**, a color con fondo blanco, vestimenta formal y sin anteojos.
- Examen de suficiencia de idioma extranjero o lengua nativa, que no sea el inglés aprobado en los cursos de Inglés I y II, que se rendirá en el Centro de Idiomas de la Universidad.
- Pago por derecho de título profesional.

Correo de Grados y Títulos FAU: gradosytitulos.fau@urp.edu.pe

Nota: Al finalizar el trámite, el interesado podrá recoger el Título Profesional en la Oficina de Secretaría General (5to Piso del Edificio Central).

¹ Basado en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Ricardo Palma - Artículo 19° y 20°, así como en la Guía de Procedimientos de Tramites Académicos y Administrativos.

² Por estado de emergencia sanitaria nacional del COVID-19 esta información podrá ser enviada vía correo a gradosytitulos.fau@urp.edu.pe (a excepción de las fotos).

³ La solicitud de trámites diversos de la URP dirigida al Decano de la Facultad puede descargarse desde la web institucional. Link: <https://www.urp.edu.pe/pregrado/facultad-de-arquitectura/grados-y-titulos/obtencion-grados-y-titulos/>